

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN-LOCAR, en casa de Gurria, y en SAN-FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL GLOBO.

PRECIOS DE SUSCRICION

Para Cádiz llevados a las casas	13
Recogiendolos en el despacho	12
Para fuera de Cádiz, franco de porte	16

CADIZ: DOMINGO 3 DE JULIO DE 1842.

Nuestro suplemento de hoy LA MODA, número 10, contiene:
 SAN JUAN Y SAN PEDRO: artículo por don F. E. Arenas.
 IMPREVISION: idem por don Antonio Neira.
 LITERATURA dramática: idem por G. G.
 EL SR. CONTI.—TEATRO DEL BALON.
 ARTURO; novela de E. Sué, continuacion.

CORREO GENERAL.

Espiritu de la prensa.

El Castellano:

“En medio de tantos trastornos y de la confusion lamentable en que nos hallamos los españoles se advierte que van generalizandose las sanas doctrinas, que los principios de orden y de gobierno van extendiendose, y que por momentos crece el odio a las bullangas y a los motines. Así, de esta manera lenta e imperceptible, van acercandose hasta los mas ardientes revolucionarios a nuestras opiniones, a nuestras ideas de orden y de buen gobierno, y va pasando el delirio fatal que tanto trastornaba y que todavia trastorna algunas cabezas. Esto es consuela y nos hace esperar que el tiempo y la esecuencia calmarán las pasiones, rectificarán los infinitos errores que una imaginacion agitada y enferma no ha podido ménos de crear, y legará por fin un dia de tolerancia, de olvido y de paz, en que las instituciones se vean sólidamente aseguradas y el gobierno pueda atender a su principal objeto, libre ya de los obstáculos que incesantemente le opone el espíritu de rebelion.

“Demasiado conocen algunos el giro que va tomando la opinion pública y por eso la respetan; y por eso procuran halagarla: reciente está lo ocurrido con motivo del último cambio de gabinete; léanse los periódicos y se verá que los ministeriales atacaban a la coalicion suponiendo que sus hombres no eran los mas a propósito para establecer un gobierno y conservar el orden, mientras que los del otro bando pretendian probar que en ellos habia mas vigor para resistir la anarquia, para mantener el orden y arreglar la administracion. Ya no se ha recurrido a las palabretas huecas, a las declamaciones con que en otro tiempo era costumbre combatir al poder; porque se conoce que son objeto de desprecio para el pueblo, y que solo sirven para provocar la risa y servir de escarnio: ahora se le halaga afectando amor al orden, manifestando que no faltan medios de gobierno. En muchos será fingido este lenguaje y no deberá verse en él mas de un ardor, como tantos otros, dispuesto habilmente para embancar a las gentes sencillas; pero hasta ese mismo disfraz que adopta la hipocresia es una prueba de lo que nosotros decimos: que la opinion pública ha sufrido un cambio acercandose a las doctrinas de orden y de gobierno, sostenidas constantemente en nuestras columnas. A lo menos vemos nosotros en ese cambio un homenaje rendido a los principios de orden por los mas ardientes revolucionarios.

“En prueba de que los principios de orden van dominando, no hay mas que leer los artículos de periódicos muy exaltados hasta ahora, el Patriota por ejemplo. Este periódico inserta en su número del Juéves un artículo, que nos hubiera valido el pasar por muy retribuidos si le hubiéramos dado lugar en nuestras columnas por Agosto de 1840, no obstante de que tan cierto es su contenido dicho ahora, como dicho en aquella época. Hasta los periódicos de Barcelona han adoptado estos dias un lenguaje estrañisimo en tan ardientes sostenedores de la famosa junta, y de las escandalosas revueltas que ha presenciado aquella capital.

“Es asimismo notabilísima la renuncia que acaban de hacer los alcaldes constitucionales de la referida ciudad, con motivo de lo ocurrido respecto a los jóvenes presos por cantar canciones republicanas y puestos en libertad por el juez de primera instancia. Es aqui el párrafo mas notable:

“De hoy en adelante pueden recorrer impunemente las calles de esta capital cuadrillas de gentes armadas y numerosos grupos de personas, dando desaforados gritos de viva la república, escarneciendo con escándalo

nuestras instituciones, “alterando la tranquilidad pública sin la cual no hay gobierno estable y todo es un caos,” ó incitando con semejantes y otras alarmantes voces descaradamente a subvertir el actual estado de cosas.”

“Todas estas cosas, el lenguaje adoptado por el gobierno en las circulares publicadas no ha mucho con el objeto de reprimir el pronunciamiento, que se creia proximo en favor de la Constitución de 1812, y el sentido en que de vez en cuando se espresa el periódico oficial, manifiestan bien claramente que se conoce la tendencia de la opinion pública, y ya que no se la satisfaga por completo, se le lisonjea y entretiene.

“No hay remedio: ó nunca hemos de tener gobierno, ó necesariamente se ha de venir a parar a estos principios de orden y de justicia, que tantos años hace estamos sosteniendo. Esa es la grande necesidad de la nacion, y el actual gabinete debiera apresurarse a satisfacerla, no de un modo vergonzante, como si sus hombres se espantasen al verse convertidos en hombres de orden despues de haber sido de los principales farautes de la revolucion, sino de un modo resuelto, de una manera franca. Al cabo ¿qué importa una incoherencia mas? ¿no se afanaron para llegar al poder, con el intento de mandar? Pues manden ahora que lo han conseguido, y atajen todo proyecto de trastorno. Esto es muy lógico muy natural y sobre todo muy provechoso para la nacion a quien nada importa que sus gobernantes salgan de tal ó cual partido, con tal de que “gobiernen.”

El Patriota:

“Las primeras determinaciones del Gabinete de Junio hacen prever que no adolecerá de alguno de los defectos que se le han achacado por lo que juzgan solo por apariencias. Las circulares publicadas revelan energia, decision, voluntad firme, y un intimo convencimiento de que la situacion es difícil, pero que hay resolucion para dominarla. Puede que nos alucine el vehemente deseo de que haya un gobierno que reúna esas circunstancias, y mucho sentiriamos ver desvanecidas las lisonjeras esperanzas que empezamos a concebir.

“¿Mas por qué han de desvanecerse? El señor presidente del Consejo ha pronunciado su primer discurso en la sesion del Sábado con alguna mas soltura y precision de lo que prometian los anuncios de los pesimistas y descontentadizos opositores. S. S. se ha espresado con franqueza, sin muchas flores retóricas, en verdad, pero con bastante claridad y espresando ideas muy sanas y patrióticas. Y acaso, ¿son discursos los que deben salvarnos? Los mejores oradores en el banco negro, no han sido por cierto los que mejor han gobernado, y nada tendrá de admirable, que el ministerio que hablase menos, fuese el que hiciera mas en beneficio del país.

“La marcada reaccion que se observa en estos dias, contra todo elemento de desorden, es de muy buen agüero: el gobierno debe aprovecharla y regularmente la aprovechará: si la esperiencia es de alguna utilidad para los hombres que mandan, los actuales habrán adquirido suficiente dosis de ella para saber, que el mejor medio de dirigir a un pueblo, es ponerse al frente de sus deseos é inclinaciones en vez de contariarlas. El pueblo está cansado de luchas intestinas y resueltas: todo cuanto se haga para libertarlo de estas dos plagas, será santo y bueno a sus ojos. La gran mayoría de los españoles quiere paz y reposo, y el gobierno puede contar con los hombres honrados de todos los partidos, si se propone consolidar la paz a toda costa, para lo que solo necesita que la justicia “sea una para todos,” y que las leyes no sean infringidas impunemente por persona alguna.”

El Heraldo.

“De dos sesiones hubemos de dar cuenta hoy. Tratóse en la del sábado de un punto importantísimo que ayer continuó debatiéndose y que hoy seguirá; aludimos a la fuerza del ejército permanente y de reserva. Este es el punto capital de la cuestion financiera y administrativa, y nosotros abogados celosos de la nacion, y mirando al mismo tiempo por los intereses del oficial y del soldado, diremos francamente a la nacion que el partido dominante persiste en arruinarlo; diremos al oficial y al soldado que el gobierno se obstina en que el uno viva en la miseria y en que el otro esté separado de su hogar, donde tanto hace falta para levantar la decaída industria y la agricultura!

“En manera alguna necesita la nacion española esa imponente fuerza de 130,000 hombres en pie de guer-

ra, pues la division entre ejército permanente y reserva es imaginaria. La verdad es que el país soporta el gasto de un ejército activo, cuya fuerza asciende al número que dejamos apuntado. Mas como solo el presupuesto del ejército sube a 500 millones, y el total de los ingresos no pasa de 800, y casi todas las rentas se encuentran empeñadas para algunos años, y hay que satisfacer infinidad de atrasos, sucede que el ejército anda mal pagado y mal vestido, que las demas clases no cobran sus haberes, que las atenciones del Estado no estan satisfechas, que no hay caminos, ni canales, ni marina, que la agricultura, única riqueza hoy dia del país, está sobrecargadísima, y que no es dable fomentar ninguna institucion benéfica. Véase cómo la disparatada organizacion de la fuerza permanente ha de llevarnos a una escandalosa bancarrota y a una revolucion social. La situacion actual es violenta, insostenible, desastrosa a todas luces.

“El nuevo gabinete ha estampado en su bandera la palabra “economias” palabra mentirosa, hipócrita, porque el señor presidente del consejo, ministro de la Guerra, no solo se ha negado a hacer las reducciones que reclamaban algunos diputados, sino que hasta hemos traslucido en S. S. la intencion de aumentar el ejército.

“Ciegos deben estar los hombres que esta máquina dirigen al proponer tan desastrosa medida. ¿Cual es la conveniencia, cual la razon para que España continúe en un estado guerrero? La conveniencia es del partido dominante, que con sus obras y con sus tendencias se ha atraído poderosas antipatías. Pero las antipatías del partido dominante no son de cuenta de la nacion, y esta no debe pagar a tan alto precio y a costa de su prosperidad material y de su porvenir unas enemistades que ella no ha provocado. La nacion no tiene que temer por su independencia ni por la integridad de su territorio.”

CORRESP.

Congreso.

Sesion del dia 25.

Abrióse a la una menos cuarto y se aprobó el acta. Pasó a la comision de actas la solicitud que hace para entrar en el Congreso el señor Laserna, reelegido por Soria.

Los señores Peña y Mendez Vigo escitaron a la mesa para que se continuase la discusion del proyecto de ley sobre el uso de Almadraza, para la p. s. del atun.

El ministro de Hacienda participa que el señor don Eugenio Díez, diputado por Burgos, ha sido nombrado con fecha 29 de Mayo último, ministro del tribunal mayor de cuentas. Pasó a las secciones para el nombramiento de comision que la examine.

Se aprobaron con muy ligera discusion los dictámenes de la comision de peticiones, desde el número 164 a 181.

Se puso a discusion un proyecto de ley concediendo la pension de 4000 rs. a una hermana de tres nacionales muertos en la defensa del fuerte de Puerto Llano.

El señor conde de las Navas se lamentó de que el Congreso tenga que ocuparse de asuntos de un interes tan secundario como el que ofrece este proyecto, por no hallarse presente el gobierno a las sesiones, como es su deber.

Tambien se lamentó de la falta de asistencia del gobierno el señor Monedero, que habló despues, y circunscribiéndose a la cuestion, halló lo mas justo que se conceda la pension.

A este tiempo entraba en el salon el señor presidente del consejo de ministros.

El señor Peiro no tiene inconveniente en que se conceda la pension con tal que se le haga ver por los individuos de la comision que la persona de que se trata es pobre, porque de otro modo no quiere que se prodiguen los intereses públicos.

Contestó el señor Monedero que dependiendo la interesada de sus hermanos quedó en la mayor indigencia por consecuencia de la muerte de estos.

Despues de un breve discurso del señor Guibert oponiéndose a la pension por la desigualdad que introduce entre las personas que se hallan en un caso análogo, y

para quienes debería darse una ley general, se suspendió esta discusión.

Se puso á discusión el proyecto de ley, fijando la fuerza permanente y de reserva para el ejército durante el presente año. Propónese en él que el ejército permanente se componga de 90.000, y de 40.000 la reserva.

Opúsose á él el señor conde las Navas, que quiere que la fuerza permanente sea mucho menor, aumentándose la reserva, porque de este modo al mismo tiempo que conservamos la actitud imponente que nos corresponde, hallaremos una economía grandísima en el presupuesto.

El señor Luján hace una reseña del estado en que se halla la Europa, y deduce de ella, que nosotros necesitamos la fuerza permanente que en el proyecto se señala, y que no podremos hacer responsable al gobierno de la seguridad del estado si no le concedemos una fuerza respetable.

El señor Collantes (don Antonio) cree que la seguridad del Estado no depende de la fuerza de los ejércitos en esta clase de gobiernos, y que nosotros no podemos de modo alguno sostener un ejército que consume por sí solo más de lo que producen las rentas de la nación para todas sus atenciones.

Defiende el proyecto el señor San Miguel, fundado en la necesidad de toda la fuerza que se pide, porque el ejército español guarnece las plazas, guarda las fronteras y persigue el contrabando, y para cubrir estas atenciones apenas basta la que hay.

Impugna también el dictamen el señor Ayllon, y le defiende el señor Serrano.

El señor ministro de la Guerra defiende el proyecto, porque en su juicio son absolutamente necesarios 90.000 hombres para conservar la tranquilidad pública, y si se quiere que no se repitan sucesos como los del año de 1808, ni los de 1823; porque es seguro que si en estas épocas hubiéramos tenido un número considerable de fuerzas de que disponer, se hubiera economizado mucha sangre y muchos millones que se han consumido después.

Se declara suficientemente discutida la totalidad, y se acuerda proceder á la discusión por artículos.

Se suspende esta discusión.

Se levanta la sesión á las cinco y cuarto, citando para mañana.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Circular.—Los gefes políticos deben ser en las provincias la expresion del pensamiento del gobierno, arreglando estrictamente su conducta á las instrucciones que reciben, para que de este modo la accion de la administracion sea uniforme en toda la monarquía, la dependencia de los diferentes agentes del poder ejecutivo inmediata, y su responsabilidad efectiva. Por estas consideraciones S. A. el regente del reino, no dudando que el gobierno encontrará la franca, leal y sincera adhesion que necesita en todos los altos funcionarios públicos, se ha servido prevenirme que manifieste á los que dependen de este ministerio cual es la marcha que el gabinete se propone seguir en la direccion de los negocios.

La Constitucion de 1837 con todas sus legítimas consecuencias es el programa del ministerio: el juramento que V. S. ha prestado de cumplirla y hacerla cumplir le constituyen en el deber de oponerse con firmeza y decision á los que con cualquier pretesto intenten destruirla: el gobierno exige que sus agentes llenen su mision en este punto con prudencia, tino, valor y entereza; el que no se crea con las dotes necesarias para llenar las condiciones que se le imponen, evite con una renuncia voluntaria la triste necesidad que tendrá el gobierno de colocar su confianza en otro que con mejor éxito pueda corresponder á sus deseos.

El orden público y la proteccion justa que una administracion liberal y benéfica dispensan á las personas y á los bienes, deben escitar toda la vigilancia de V. S., desterrando los restos que aun quedan de las prácticas viciosas de una policía opresora: el gobierno se propone organizar esta parte de la administracion de modo que sin trabas odiosas, sin molestias inútiles enfrente el crimen, al mismo tiempo que sea la salvaguardia de la inocencia. Atemperándose V. S. á estos principios secundará las intenciones del gobierno.

Las mejoras materiales que los pueblos promueven con ansia escitarán el celo de V. S., que con su influencia y con sus conocimientos procurará remover las dificultades que les

opongan el interes particular, ó la indolencia. S. A. mira con particular aprecio los esfuerzos que en algunas provincias hacen las autoridades, y se reserva premiarlos oportunamente.

La Milicia nacional, que tan importantes servicios ha hecho á la causa de la libertad, debe llamar muy particularmente la atencion de V. S. que procurará su fomento con todo el interes que exige su utilidad y el patriotismo de los que la componen.

Siguiendo los gefes políticos estos principios, contando con el eficaz apoyo de las autoridades populares, verán respetada la independencia de la patria, hermanado el orden con la libertad, asegurada la legalidad y la justicia, y llevadas á cabo las reformas que el pais reclama.

De este modo ayudará V. S. al gobierno á cumplir una mision difícil y patriótica. De orden de S. A. lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de Junio de 1842.—Solano.—Señor gefe político de...

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

Con motivo de circular monedas de ocho maravedis, de bronce y metal campanil fundidas, que imitan á las acuñadas en las casas de monedas de Juvia y Segovia, pero que se distinguen á la simple vista por la imperfeccion de su elaboracion, se ha servido disponer S. A. el regente del reino, por resolucion de 25 del actual, conformándose con lo propuesto por la comision especial nombrada para el arreglo del sistema monetario, que se publique la aparicion de dicha moneda falsa, para que advertido el público, no la confunda con la legítima.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

DECRETO.

Como regente del reino durante la menor edad de la reina doña Isabel II, y en su real nombre, he venido en decretar que los dos cuerpos de ejército que forman el del Norte queden bajo el mando de los respectivos capitanes generales de los distritos décimo y duodécimo. El estado mayor general de dicho ejército queda estinguido. Los generales, gefes y oficiales que á él pertenecen, así como también los empleados de los ramos afectos al propio estado mayor general, se restituirán á sus anteriores destinos, si estuvieren vacantes, quedando los que no se hallen en este caso á las órdenes de los inspectores y directores generales de las armas y gefes respectivos para que los destinen á donde mas convenga. Tendréis entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento.—El duque de la Victoria.—Dado en Madrid á 26 de Junio de 1842.—A don José Ramón Rodil.

NOTICIAS DEL REINO.

GERONA 21 de Junio.

Ayer el alcalde de Joanet dió parte al comandante de S. Hilari de haber pasado por aquel pueblo alguna gente sospechosa: al momento salió la tropa de aquel punto en direccion al mismo Joanet: pero nada se supo de aquella y se cree que no sería cosa particular.

Esta mañana habia una parada, unos dicen de 9 á 10, otros de 5 á 6 hombres armados en el meson de la Rupit carretera de Hostalrich, y han detenido á varios. Ha salido tropa de Sta. Coloma en persecucion, y las nueve de la noche aun no habia regresado, ni nada se sabia.

Hace 3 ó 4 dias que circulan rumores, mas ó menos explícitos, de estar preparada al otro lado del Pirineo una gruesa faccion, y próxima á invadir nuestra frontera. Como carecíamos de datos para asegurarlo, nos hemos abstenido de hacer la mas mínima mención de tales voces. Hoy no obstante ha venido á nuestras manos carta de Perpiñan del 19 de sugeto de recomendacion y arraigo, en que se afirma del modo mas positivo que son

falsas cuantas voces corren sobre la existencia de tropa facciosas en la frontera; y que no hay nada de cuanto sobre el mismo asunto se ha propagado. Nos complacemos en creerlo así y notificarlo á nuestros lectores.

BARCELONA 23.

Por fin se ha recibido la noticia de la formacion de ministerio, que quiera Dios sea bueno, y no sacrifique los intereses del pais á nuestra cara amiga.

En la tarde de anteayer llegaron los diputados De. gollada, Mata, Jadamir y Bassols.

El trabajo va escaseando mas y mas todos los dias.

Hemos visto en los periódicos exposiciones de varios regimientos y divisiones enteras del ejército felicitando al gefe de E. M. Martinez, por su comunicado contra Constitucional.

El Papagallo continúa su publicacion á pesar de todas las arbitrariedades con que se le persigue. La última hoja repartida ayer en lugar de lema ha puesto una caricatura, en la cual hay pintada una ratonera cuyo cebo es "Independencia Nacional", sostiene su trampa un jorobado ingles, mientras un catalán la contempla manifestando en sus ademanes que no se dejará llevar del cebo. Esta caricatura ha sido muy celebrada por las clases obreras, entre las cuales hace furor el Papagallo.

Ayer salió á luz el primer número de otra hoja volante con el lema "Es El Republicano el que quiere menos contribuciones y mas libertad." Tiene la forma y tamaño del Papagallo, también va encabezado con una caricatura en la que entre otras cosas hay una porcion de pueblo que toca la campana, y una ave que arranca una corona de la cabeza de un militar. Promete que en el número próximo publicará la cancion de la campana y estrofas de la farandola.

Estas canciones han estado bastante en voga estas dias, habiéndose adoptado como una especie de trágala. Se han oido cantar por retenes de Milicianos puestos para vigilar á los que alborotaban con sus cantos, habiendo llegado el escandalo al extremo de que habiéndose presentado un alcalde constitucional en el reten de Magdalenas, reprendiendo á los cantores, estos interrumpieron su repension entonando al himno de la "campana" con lo que le obligaron á retirarse con el dolor de ver ajada su autoridad. Estos desmanes habrán sin duda movido al gefe político, á dar el bando que verán ustedes en los periódicos, en el cual se prohíben los cantos republicanos; y que concluye con una especie de alocucion escrita en un lenguaje que quizá calificáramos con dureza, si á su pie no leyésemos el nombre de la primera autoridad de la provincia.

Se nos ha asegurado que todas las noches hay mil hombres del ejército sobre las armas, doscientos caballos ensillados, y una bateria pronta á salir.

Pero pasemos á otros asuntos mas agradables. La cosecha ha sido excelente, hubo un tiempo en que la sequía hizo concebir temores; pero las lluvias posteriormente caídas han hecho que se haya recogido abundancia de granos. La paja que habia llegado á pagarse á seis pesetas el quintal, habia bajado considerablemente de precio. De los puntos de la provincia de que tenemos noticias están estas contestes en la excelencia de la cosecha.

Los trabajos para la iluminacion de la ciudad por medio del hidrógeno carbonado continúan con calor. ya sus cañerías atraviesan la plaza de palacio, y están muy adelantadas las obras del grandioso edificio donde se va á colocar el gasómetro.

ZARAGOZA 25 de Junio.

La tranquilidad que reina en esta ciudad tiene sumamente complacidos á todos los hombres de bien. La fatal crisis que acabamos de arrostrar tenia algun tanto desalentados á los que se ocupan alguna vez en el porvenir de la patria, pero terminada felizmente, la confianza ha vuelto á renacer y solo se oye por do quiera el constante deseo de que las Cortes olvidando renidias pasadas y agravios segun se quiere recibidos se unan al gobierno y trabajen mutuamente para hacer la felicidad de esta desgraciada nacion.

Hace algunos dias se dijo si habia en esta ciudad algunas reuniones de doceanistas y republicanos. No he averiguado nada cierto, pero supongo con fundamento que no ha habido nada y que han sido vagas las voces que corrieron. En caso que haya algunos que piensen de este modo son tan pocos que no pueden ser menos: además se encuentran tan desairados por la opinion pública, que no se atreven ni aun á manifestar públicamente sus ideas que serian rechazadas con indignacion.

Me atreveré á pronosticar á ustedes aunque en toda España hubiese un movimiento republicano ó doceanista, Zaragoza permanecería fiel á la Constitucion de 1837.

Y no es porque esté menos avanzada en ideas políticas, sino porque el demasiado calor con que obró en las revoluciones anteriores ha hecho que los petardos sucesivos fuesen mas sensibles, ha quedado mas desengañado, llegando á conocer que tales bromas no sirven mas que para dudar de hombres, sin aliviar nunca la desgraciada posicion del pueblo.

MADRID 26.

Las palabras pronunciadas ayer en el Congreso por el señor presidente del Consejo de Ministros vienen á confirmar de una manera oficial la noticia de la marcha del general Zurbano á Cataluña al frente de una division del ejército del norte. Al propio tiempo parece haberse dado orden á algunos cuerpos de guarnicion en Valencia, Aragon etc. para que se dirijan con presteza á la provincia de Gerona, acabando así de una vez con Felip y sus gavillas.

El "Archivo Militar" de anoche dice que en efecto el general Zurbano ha emprendido ya su marcha con algunos batallones del ejército del norte, manifestando al propio tiempo podia dar como positiva la noticia de no haberse admitido su dimision al general Van-Halen.

Segun aviso que ha recibido el gobierno, José Bo. segundo que ha sido en la banda de Felip, y últimamente encargado por aquel de reclutar y pagar gente para su partida, ha sido arrestado en Perpiñan y conducido á la cárcel pública.

En el momento de proceder á su prision se le encontraron en los bolsillos 4800 rjn. en oro.

Todavía siguen despachando los señores Rodil y Almodóvar la inspeccion de infanteria y direccion general de artilleria; y aunque ayer se dijo que el general don Antonio Van-Halen seria nombrado para desempeñar la primera, es lo cierto, segun nos han asegurado que habiendo orden en dicha secretaria para despachar únicamente los asuntos que pudieran llevar la fecha del 16, ayer se mandó que siguiese el despacho el curso ordinario sin limitacion de fechas. Si esto prueba que dichos señores tratan de conservar aquellos destinos, si realmente los conservasen durante su ministerio, pudieramos quejarnos del vergonzoso comercio que de los destinos hace por las personas que tanto por su posicion cuanto por las virtudes cívicas que de si propios pregonan, debieran ser los primeros á dar ejemplo de desprendimiento é interes por el servicio público.

Ayer á medio dia el señor jefe político acompañado de un escribano y del alcalde de barrio respectivo, sorprendió en una casa de la calle de Atocha á varias personas en el acto mismo de estar falsificando las cantidades algunas láminas de deuda sin interés. En una de ellas se trataba de hacer desaparecer lo escrito, y otras dos se estaban secando, con la cantidad de trescientos y tantos mil reales, una de ellas ya inscrita. Veremos ahora que se ha cogido en fraganti á los falsificadores si se quiere ó no que los haya.

El correo de hoy no ha sido muy abundante de noticias, y las pocas que por él hemos recibido carecen de interes.

Ya se han formado en Gerona unas compañías francas, cuyo mando se ha confiado al guerrillero Marsell, con el objeto de que persigan con actividad á la faccion de Felip.

Habia corrido la voz de que en la frontera de Francia se estaba organizando una partida carlista; pero la cartas de aquel punto desmienten semejante noticia, y anuncian haber sido preso é internado el cabecilla Pitarot.

Correspondencia.

MADRID 27.

Si pudieran escribirse, amigos míos, ciertas cosillas de estas que pasan de bastidores adentro algo se habian de admirar los lectores de su periódico, cuando supieran lo que aqui está pasando. Pero es preciso que tengan por ahora un poco de paciencia, que ya irán viendo poco á poco lo que es.... elio dirá. Para que se hagan cargo de por donde va el agua á la fuente voy á decirles lo que corre por cierto entre los padrotes de la coalicion.

Ya habran notado lo amansado que está el *Eco*, y la tolerancia con que oyen los coaligados y vencedores en la famosa noche del 28 á los nuevos ministros, á pesar del solemne chasco que se han llevado creyendo, como se figuraron, que no habia mas que echar del pues-

to á Gonzalez para colocarse ellos: pues no es sin falta de misterio que el *Eco* se pega con el *Heraldo*, y el Congreso entretiene el tiempo cebandose todavia contra el pobre ministerio caido sin respetar siquiera sus cenizas. Hay en esto gato encerrado; lo que yo no sé es si al tal gato cuando salga le darán perros. Lo que si digo es que no las tendria yo todas conmigo, si me hallase en el pellejo de ciertos quidán.

Vamos al caso: andan diciendo los de la coalicion que es preciso cargarse de razon, porque no se piense que solo aspiran á ocupar las poltronas, y que basta que no quede bien en claro que no tienen otras miras que el bien del pais no es prudente pegarla de firme con el ministerio. Ahora allá ustedes hagan todos los comentarios que quieran sobre la prudencia de los gefes de la mayoria, y sobre lo justo y equitativo de su resolucion.

Cuidado que esto que voy á decirles á ustedes no tiene nada que ver con la prudencia de los del *Eco* y compañía. Se han marchado varios diputados, no solo los de Cataluña sino otros mas; pero es regular que vuelvan por aqui. Es de creer que algunos negocios urgentes les hayan obligado á dejar los escaños cuando tal vez pueden hacer mucha falta.

Pero entretanto lo que hay de mas cierto es que el nuevo ministerio va tomando sus precauciones sin decir siquiera esta boca es mia; ya pueden ustedes hacerse cargo del espíritu de ellas por el movimiento de tropas, por la ida de Zurbano á Cataluña, y por el contenido de las circulares publicadas en la *Gaceta*.

¿Qué dirán ustedes si les confieso mi opinion? pues si señores, yo no creo en mas de cuatro cosas. Lo que veo bien claro es que al tiempo que estos hombres la echan de Fierabras se retiran los proyectos de ley de diputaciones provinciales y de gefaturas políticas, empezando el sistema de concesiones de Gonzalez y de Infantó. Tras de estas primeras vendrán otras y otras.....

Lo que es cierto y no lo duden ustedes es que tienen de su parte decididamente el regente en la cuestion de los algodones, que hay un compromiso formal de llevar á cabo el tratado, y que por esta parte nada, nada esperan adelantar los Catalanes. Es esto tan fijo que como han visto ustedes muchos de ellos se han ido con la música á otra parte, convencidos de que por aqui están verdes.

Todo esto es muy cierto; pero cuidado que yo vuelvo siempre á mi tema: hay deseos de concluir bien el asunto; pero habrá tanta energia para llevarlo á cabo como deseos..... Esas son las que no veo maduras.....

Ya les dije que la infanta va ganando mucho terreno á favor de su chico, y les insinué que estaban inclinadas á él ciertas influencias que pueden algo y con las cuales no debia contar: me afirmo en lo mismo y por supuesto que se trata de *influencias extranjeras*.... ¿Que contentos deben estar con esto ciertos y ciertos! Pero á bien que ellos se tienen la culpa por creer todavia en extranjeros despues de tantos desengaños.

CADIZ 3 DE JULIO.

Siendo de tal importancia y trascendencia en la situacion actual todas las cuestiones de recursos pecuniarios y las negociaciones en que para obtenerlos se empeña el nuevo ministerio, copiamos á continuacion lo que hemos hallado en los periódicos del correo de hoy con respecto á lo de 30 millones en billetes del Tesoro.

Un periódico de la tarde dice que parece haberse concluido el negocio de los 40 millones de billetes del tesoro al que llama ventajoso cambio de 12 p.

Es noticia que no podemos creer: el primero porque ayer mismo publicaba la "Gaceta" un anuncio señalando el dia 26 del actual para la tercera subasta de dichos 40 millones, en razon de no haber aprobado el gobierno las ofertas hechas en la segunda licitacion; y no es creible

que el gobierno quiera engañar al público; y lo segundo, porque no es posible tampoco que venga propuesta que no se haga en el acto del remate, lo cual seria un fraude para los licitadores que quisieran hacer mejora ó paja, y al mismo tiempo una escandalosa y abierta infraccion de ley.

Por lo que hace á si es ó no ventajoso el cambio de 12 p. tengase presente que este no es el rédito anual de lo que se anticipa; sino un descuento absoluto, y quiere decir que si la primera serie de cinco millones se amortiza en un mes, el rédito ó interés anual de la anticipado viene á ser 144 p.; el de la segunda serie 72 p.; y así las demas hasta la octava, que es la mas barata y derengará un 18 p. Cálculense, pues, el total interés combinado que forman las 8 series, y se verá que por lo menos viene á resultar el enorme interés anual de 60 p. en la total anticipacion.

Este es el ventajoso cambio. Este es el fruto de la ley fatalísima de los 160 millones, debida al anterior ministerio, el cual con este golpe y con el de la otra ley famosa de 14 de Agosto, ha metido á la pobre nacion en un barranco, de donde no ha de poder salir sino con algun estrepito que deje fallidos muchos calculos galanos.

A este artículo respondió la GACETA del modo siguiente:

Estamos autorizados para decir que es enteramente inexacto el que "esté concluido" el negocio de los 40 millones de rs. en billetes del tesoro al cambio de 12 p. de que habla el *Eco del Comercio*, refiriéndose á un periódico de la tarde. Lo que hay de cierto en este negocio lo dice el mismo *Eco* al citar la *Gaceta* de antes de ayer, donde se anuncia para el dia 27 una nueva subasta de los referidos 40 millones; mientras que esta no se verifique, y se vea si este asunto sale del círculo trazado por la ley nos parecen inútiles cuantos comentarios se hagan á la noticia dada por el periódico de la tarde.

Las palabras del periódico oficial demuestran bien claramente que no estaba mal informado el *Eco del Comercio*. He aqui lo que sobre este particular dice el *Patriota* á última hora.

"Hemos acertado!..... El banco en union con varios capitalistas ha formalizado y mejorado en efecto, en la subasta de hoy, la proposicion de 30 millones de billetes del tesoro, con el descuento del 12 p.

A otro dia los comentaristas: entretanto solo debemos indicar, que á pesar de haber estado abierta dos horas la subasta, ningun partidario del órgano de la coalicion se ha presentado á hacer proposiciones.... ¿Y quien habia de hacerlas mas ventajosas de la que dejamos indicada?... Nos explicaremos."

Algunos periódicos extranjeros habian renovado en estos últimos dias la ridicula idea de un proyecto de alianza entre la reina doña Maria Cristina y el ex-infante don Carlos, llegando hasta asegurar que entre ambos personajes habian mediado estipulaciones sobre el asunto. No contentos con esto habian tambien insertado en sus columnas unas cartas visiblemente apócrifas que se suponian escritas por S. M. la reina á don Carlos. Con este motivo el secretario particular de don Carlos ha hecho insertar en la *France* el siguiente mentis:

"Señor redactor principal de "la Francia",—Muy señor mio: El rey mi amo ha leído en el número de ese periódico del Domingo último la respuesta que usted ha dado al artículo del "Times" de 9 del corriente, en que se insertaba una carta escrita, segun se supone, á S. M. con fecha 14 de Marzo por la reina viuda de España doña Maria Cristina de Borbon. S. M. me encarga de á usted las gracias por haber desmentido aquel documento; porque en efecto el rey no ha recibido jamas la carta de que se trata, ni hasta ahora ha dado comision á nadie de llevar ningún mensaje á su augusta cubada, que ha guardado por su parte la misma reserva. Reciba usted, señor redactor, etc.—J. Tamariz.—Bourges 14 de Junio de 1842."

Por dejar lugar en nuestras columnas á las noticias del correo, mediante á que hoy tendremos otro, nos vemos en la necesidad de dejar para otro dia la *Historia de la semana*.

La ausencia del bajo *Maggiarotti* y los males del señor *Spech* han causado una completa perturbacion en el repertorio de la ópera, merced á la cual, los buenos y pacientes habituados al teatro, tienen que resignarse á oír un dia y otro los pobres lamentos de la covejeca *Lucrecia Borgia*.

Por fortuna, el grande mérito del señor *Conti* compensa el hástio de los abonados y del

público, que unánimemente le oyen con las mayores muestras de un profundo y verdadero entusiasmo. Sabemos que las instancias de una buena parte de aficionados, han sido la causa de que esta noche derrame cierto interés sobre la función, cantando en ambos intermedios las dos grandes escenas del *Belisario* y del *Otelo*, en las que recoje siempre los ardientes aplausos del público, embelesado con su gran talento y alta habilidad.

Se nos asegura que los mismos aficionados tratan esta noche de arrojarle coronas, y si así fuese, como nos complacemos en creerlo, nunca se habrá concedido con mas justicia tan honroso galardón á un elevado talento.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día: D. Federico Segundo, capitán mayor accidental del batallón de artillería de Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnición con la Milicia Nacional.—Capitán de hospital y provisiones el provincial de Ecija.

Gobierno superior político de la provincia de Cadiz.

D. Juan Francisco Manzano, don Manuel de Huertas y don Diego Filguera, se servirán presentarse en la secretaría de este gobierno político, para enterarse de un asunto que les interesa. Cádiz 2 de Julio de 1842.—José María Riasehs.

San Marcos y San Murciano, mártires.

El jubileo está en la iglesia de San Pablo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termom. de Reaumur.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	16½ S. 0.	29,99.	SE.	Niebla.
Al mediodía.	22 S. 0.	29,99.	S.	Clara.
Al p. el sol.	20½ S. 0.	29,97.	NO.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 y 42 minutos de la mañana. Se pone á las 7 y 18 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 4 y 21 min. de la madrugada. Primera alta á las 10 y 42 min. de la mañana. Segunda baja á las 4 y 59 min. de la tarde. Segunda alta á las 11 y 17 min. de la noche.

CADIZ 2 DE JULIO.

Fautismos..... 8
Casamientos..... 2

Defunciones.

Hombres..... 3
Mujeres..... 0
Niños..... 1
Niñas..... 2

Total..... 6

Parte mercantil.

CADIZ 2 DE JULIO.—Precios de los granos.

Trigo de Castilla abordo farena..... de 39 á 40 rs.
De idem en tierra..... de 48 á 50
De Sevilla abordo..... á 52
De idem en tierra..... de 58 á 60
De Jerez en idem..... de 58 á 60
Del obispado y Tremés id... de 52 á 54
Cebada de Canarias y Castilla abordo..... á 32 1/2
Idem de Sevilla en tierra... á 34
Maiz..... á 48

Lonju de corredores

DE CADIZ.

2 DE JULIO DE 1842.

Cambios.

Madrid á 90 dias fecha. . .
á 60 d.

á corto. par
Barcelona en pf. á 8 d. v. 1/4 á 1/2 p³ benef.
Valencia á corto. par
Bilbao á corto.
Cornuña á corto.
Sevilla á corto. par plata.
Santander á corto. 1/2 id benef.
Granada á corto. 3/4 id queb.
Alicante á corto. 1 id queb. plata.
Málaga á corto. 1/4 á 3/8 id queb.

Londres 37 7/8
Paris. 80 papel.
Hamburgo
Génova.
Gibraltar á 8 dias v. f. 1/4 p³ queb.
á 90 d.

Fondos públicos.

Titulo del 5 antig. cup. corr.
Dhos. nuev. con el cup. corr. 18 p³ nom.
Dhos. en cortas cantidades...
Dhos. del 4 con el cup. corr. 16 1/2 plata.
Dhas. del 3 22 1/2 papel.
Vales No. consolidados 38 pf. papel.
Certif. de deuda sin interes... 5 3/4 p³ nom.
Cupon. venc. hasta 1.º de Octubre de 1840 20 1/2 nom.
Dhos. posteriores 20 á 20 1/4 nom.

Bolsa de Madrid del dia 27 de Junio de 1842.

Titulos al 3 por ciento á 1/2 prima, á 22 3/4:
una operacion..... 200,000
Id. id. al contado, á 22 1/4: una operacion... 200,000
Id. al 5 id. á fecha, de 31 5/8 á 32 1/2: veinete y cinco operaciones..... 17.600,000
Id. id. 1 1/2 á 1 prima, de 33 1/2 á 34: dos operaciones..... 1.400,000
Id. id. al contado, de 31 1/2 á 32 1/4: cuatro operaciones..... 1.424,000

Precios del trigo en Sevilla el dia 28 de Junio.

Trigo..... de 36 á 52
Cebada..... 27 á 29
Habas cochineras..... 00 á 39

Idem del aceite.

De la arrieria á 40 1/2 rs.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Vapor paquete frances el Phocéen. c. Mr. Bertin, de Marsella y Gibraltar en diez horas con algunos efectos, á don Pedro del Corral y Pnente.

Bergantin ingles Egham, cap. Turner, de Londres en 15 dias en lastre, a Shaw.

Goleta idem Trial, cap. Curtes, de Dartmouth en 16 en lastre, a Shaw.

Polacra goleta española Anita, don Matias Domecch, de la Coruña en 6 con cristales y otros efectos para Barcelona.

SALIDOS.

Bergantin goleta español Carreo número 4, su capitán don Antonio Grinda, y consignatario don José Bermejo, con frutos y la correspondencia para la Habana con escala en Canarias y Puerto-Rico.

Vapor paquete idem Balear, don Ignacio Carbó, para Marsella, con escala en Algeciras y otros puertos.

Goleta inglesa Katinka, James Mac Fadden, con vino para Glasgow.

Goleta idem Governor Harvey, Ridley, con sal para Terranova.

Buques que estan a la carga.

PARA MANILA.

La fragata española NUEVA VICTORIA de porte de 800 toneladas saldrá para dicho puerto del 15 al 20 del presente sin falta; admite carga á flete y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades. á quienes dará un buen trato como lo tiene acreditado en los diferentes viajes que ha hecho á este puerto. Para tratar de ajuste se acudirá á su dueño don Ignacio Cagigas, calle de Linares, núm. 91

Para Puerto-Rico y la Habana.

La fragata paquete española APOLO, su capitán don José Lucas, dará la vela del 20 al 25 del presente mes, admite una parte de carga y pasajeros para ambos puntos, los que tendrán las mayores comodidades en sus dos nuevas cámaras.—Se despacha plaza de Candelaria, número 180.

Para la Habana.

La acreditada corbeta española INES DE CADIZ, capitán don Francisco Prats, ha abierto registro y admitirá alguna carga hasta el dia 20 del corriente. Toca-

rá en Puerto-Rico si se le presentan suficientes pasajeros.—La despacha don Lorenzo Mendaro y hermano, calle del Rosario, núm. 97.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz. Del Puerto.

Domingo 3.
8 de la mañana. | 6½ de la mañana.
11 de idem. | 9½ de idem.
4 de la tarde. | 12½ de la tarde.
Martes 4.
8½ de la mañana. | 7 de la mañana.
11½ de idem. | 10 de idem.
3½ de la tarde. | 1 de la tarde.
Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor TEODOSIO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 4 del corriente á las 7 de la mañana.

El vapor TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Miercoles 6 del corriente á las 9 de la mañana.

Comunicacion por buque de vapor entre Cadiz y San Sebastian.

El nuevo, hermoso y veloz paquete de vapor español PRIMER CORUÑES, su capitán don Norberto Santos debe llegar á esta bahía del 3 al 4 de Julio próximo, y saldrá el 7 del mismo á las 6 de la tarde admitiendo carga y pasajeros para Vigo, Coruña, Gijón, Santander, San Sebastian.—Cádiz 28 de Junio de 1842.

Los encargados de la direccion de la empresa de buques de vapor Cantabra.—J. y J. Retortillo.

ANUNCIOS.

EN la calle de Juan de Andas, número 160, tienda del Sol, próxima á la calle Nueva, se han recibido varios efectos que se espenderán á precios muy comodos. Delantales de hule de lienzo de muy bonitos dibujos á 15, 16, y 17 reales; diehos de hule de seda transparentes á 27 y 28 rs.; piezas de bretañas contrahechas á 24 rs. Pañuelos espuma de siete cuartas de todas colores, á 48, y 50 reales, dichos de dos varas bordados á 6 duros, y 6 1/2; mantillas bordadas de bonitos dibujos, á 7, 8, y 9 duros.

Se vende un precioso Monetario de monedas antiguas del difunto don José Castañeto, cuyo número de medallas asciende á 3.856. La persona que quiera comprarlo puede pasar á la calle Nueva, número 31, piso tercero.

SE necesita una buena COCINERA que sepa guisar á la inglesa. La que se hallare en este caso, puede acudir desde mañana Lunes, de 10 á 12, á la calle de la Bendición de Dios, núm. 124.

SE suplica al que se hubiere encontrado una SORTIJA con un brillante y seis perlitas que se perdió en la calle de San Pedro, se sirva entregarlo en la misma calle, núm. 79, donde se dará el hallazgo.

EN la tienda de Dauterz y Osler, nombrada de la Campana, calle de San Francisco, se acaba de recibir por el último vapor un magnifico surtido de peinetas doradas de última moda y á precios muy equitativos, habiendolas hasta por 20 rs. cada una.

Teatro del Balon.

Hoy se ejecutará el gran drama en tres actos titulado: LA CABEZA DE BRONCE O SEA EL DESERTOR HUNGARO, adornado de todo aparato teatral.—Se bailará un primoroso padeñu de turcos por la primera pareja.—Dando fin el jocoso sainete conocido por EL PLEBEYO NOBLE O SEA EL MAMAUCHI.—A las 6 en punto.

Teatro Principal.

Combinaciones extraordinarias ocasionadas por la ausencia del señor Maggiorotti y enfermedad del señor Spech ponen á la empresa en disposicion de no poder presentar al público mas ópera que la de en 3 actos: *Lucrecia Borgia*.—Concluido el primero cantará el señor Conti el aria y escena del *Belisario*, y acabado el segundo se ejecutará por el mismo la introducción y aria de la del *Otelo*.—A las ocho y media.

Editor responsable M. J. de Uclés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario,